



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
FITOSANITARIA Y CALIDAD AGROPECUARIA



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Monterrey, del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 09 de diciembre de 2024, en la Sala de Juntas de la Representación del SENASICA Nuevo León, ubicada en Av. Constitución 4101 Ote., Col. Fierro, Monterrey, N.L. Se reunieron El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, El Representante del Gobierno del Estado MVZ Blanca Nelly García Cabrera, Directora de Sanidad e Inocuidad de la Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario de la SEDRA, MVZ Anarely Ávila Hernández, Subdelegada Agropecuaria en la Entidad Federativa Nuevo León y La Instancia Ejecutora: Ing. Jaime Andrés García Treviño, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
4. Llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública CESAVENL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada del Programa del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.
5. Asuntos Generales.
6. Dictamen (es)
7. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Ing. Edi Arroyo Cruz, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INTEGRIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

3. ASUNTOS A TRATAR

- 3.1 Llevar a cabo el Acto de Notificación Fallo de la Licitación Pública CESAVENL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada del Programa del Programa de Campañas de Protección Fitosanitaria – Moscas de la Fruta.

Acto de Notificación de Fallo de la Licitación Pública CESAVENL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada.

El Ing. Edi Arroyo Cruz, comenta que de acuerdo al cronograma de actividades y plazos establecidas en lo dispuesto en la Convocatoria Licitación Pública CESAVENL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada, en el Numeral 3.3 Criterios para adjudicar el contrato donde se establece que se deberá considerar ganadora aquella propuesta, que cumpla con todos los requisitos establecidos por la convocante, tomando en cuenta prioritariamente los apartados técnicos estudiados establecidos en el análisis comparativo y presente la propuesta económica más conveniente, así como las mejores condiciones para la entrega del bien o servicio requerido.

Por lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) dictamina que en apego Convocatoria y bases de la Licitación Pública CESAVENL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada determina ganadora de manera unánime a la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V., ya que cumple con todos los criterios de adjudicación de la convocatoria y bases de la Licitación, condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, así mismo se le instruye a la instancia ejecutora ponerse en contacto con el participante ganador para los tramites procedentes.

Así mismo se indica que, respecto a la etiqueta autorizada por la COFEPRIS, el Licitante presentó en el Acto de apertura y evaluación de propuestas, la autorización por CICLOPLAFEST, entonces Autoridad competente al momento de la obtención del registro del producto.

4. ASUNTOS GENERALES

No se presentaron asuntos generales.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
NUTRICIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN CAS-2024-059

En referencia a lo dispuesto en la convocatoria de la Licitación Pública CESAVENTL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada, en el numeral 3.5 Fallo será comunicado de manera oficial conforme a la fecha, hora y lugar establecido en el CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS señalado en la convocatoria de la presente licitación o bien a la indicada en el Acta de Presentación, apertura y Evaluación de Proposiciones y se deberá publicar en la página web de la Instancia Ejecutora.

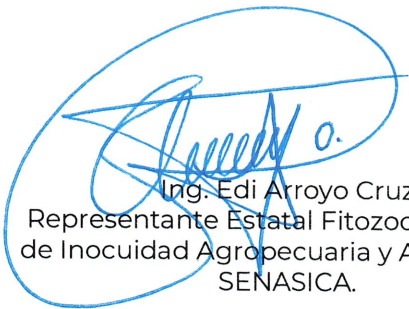
Por lo que el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) dictamina que en apego Convocatoria y bases de la Licitación Pública CESAVENTL-LP-002/2024 para la adquisición de: Proteína hidrolizada determina ganadora de manera unánime a la empresa AGRO TECNICAS NUTRICIONALES, S. DE R.L. DE C.V., ya que cumple con todos los criterios de adjudicación en la convocatoria y bases de la Licitación, condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, así mismo se le instruye a la instancia ejecutora ponerse en contacto con el participante ganador para los tramites procedentes.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10:30 horas del día 09 de diciembre de 2024, se da por concluida la Trigésima segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Nuevo León, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



Ing. Edi Arroyo Cruz
Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA.



MVZ Blanca Nelly Garcia Cabrera
Directora de Sanidad e Inocuidad de la
Subsecretaría de Desarrollo Agropecuario
de la SEDRA



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD
INTEGRIDAD Y CALIDAD AGROPECUARIA



GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DEL EJERCICIO 2024.

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE NUEVO LEÓN**

Ing. Jaime Andrés García Treviño
Gerente del Comité Estatal de Sanidad
Vegetal de Nuevo León

POR LA AGRICULTURA

MVZ Anarely Ávila Hernández
Subdelegada Agropecuaria en la Entidad
Federativa Nuevo León

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE NUEVO LEÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

